



Cartagena de Indias D.T y C., 31 de enero de 2023.

Señores (as)
DELEGADOS (AS)

Respetados Señores (as):

En mi calidad de Representante Legal de Fonrecar y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, por medio de la presente me permito informarles que el Presidente de la Junta Directiva de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 del estatuto vigente, citará a reunión ordinaria de la entidad, con el fin de fijar fecha, hora, lugar, orden del día y los asuntos que van a ser sometidos a decisión para convocar a la Asamblea General Ordinaria de Delegados de FONRECAR.

En tal sentido, a la fecha de la convocatoria los asociados se deben encontrar al corriente con sus obligaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo del artículo 27 del Decreto Ley 1481 de 1989, les solicitamos verificar que todas sus obligaciones económicas para con FONRECAR, tales como los aportes sociales individuales, las cuotas por lo créditos y demás obligaciones vigentes, se encuentren al corriente, a más tardar el **28 de febrero de 2023**, fecha en la cual se realizará la reunión virtual de Junta Directiva y convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Cordialmente,

LILIANA GARAY CAPARROSO
Representante Legal
FONRECAR
N.I.T 890.400.186-7

 Cll 32 A No. 8A -50 Sector Matuna
Edf. Concasa Piso 10, Ofc 1002
 Tel: (5)6644885 • (5)6517340
(5)6647520 ext. 111

 Línea gratuita 018000510228
 comunicaciones@fonrecar.com
 www.fonrecar.com